

**CONCEJO DELIBERANTE
LOCALIDAD DE LAS HIGUERAS
25 DE MAYO Y LEOPOLDO LUGONES**

ORDENANZA N° 36/2015

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE LAS HIGUERAS,
SANCIONA CON FUERZA DE**

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1º: OTORGASE al deportista de nuestra localidad, señor GUILLERMO NUSS, D.N.I. 26.094.079, en carácter de subsidio económico no reintegrable, la suma mensual de pesos Un Mil (\$ 1.000), pagaderos del 10 al 20 de cada mes, a efectivizarse desde el mes de agosto de 2015 hasta el mes de enero de 2016.

ARTÍCULO 2º: IMPUTASE la mencionada erogación en la Partida Presupuestaria 01-03-05-02-01-10 “*Otros Subsidios Otorgados*” del Presupuesto de Gastos vigente.

ARTÍCULO 3º: COMUNÍQUESE, publíquese, regístrese y archívese.-

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE LAS HIGUERAS A LOS UN DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-